

ALCANCE No. 1 AL AVISO No. 28 DE 2019 PUBLICADO, EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A FC PAD – CANTÓN NORTE PROCEDE A DAR ALCANCE AL AVISO PUBLICADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Las siguientes modificaciones al Aviso relacionado con el proceso de selección en la modalidad de Selección Simplificada que adelantará la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** como vocera y administradora de **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A FC PAD - CANTON NORTE**, cuyo objeto corresponde a realizar la: **“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO, LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS Y LOS DISEÑOS DE LAS INGENIERÍAS DE DETALLE COMPLEMENTARIAS PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS “COREC” EN EL CANTÓN NORTE DE BOGOTÁ D.C, A PARTIR DEL ESQUEMA BÁSICO ARQUITECTÓNICO DISPONIBLE.”** Deberán ser tenidas por quienes manifiesten interés, lo anterior teniendo en cuenta las diversas observaciones presentadas al aviso, las cuales requieren ser contestadas oportunamente, por lo cual se procede a efectuar las modificaciones pertinentes al aviso del proceso así:

PRIMERO. Modificar el numeral 1.3. Capacidad Financiera Admisible, el cual quedará así:

La capacidad financiera del Postulante será verificada con base en la información con corte a 31 de diciembre de 2018, que se encuentre consignada en el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme si el interesado se encuentra inscrito en el RUP, o en los estados financieros debidamente auditados y dictaminados con corte a 31 de diciembre de 2018.

Se verificarán los siguientes requisitos:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMOS	FORMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FORMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD FINANCIERA			
Capital de Trabajo	$CT \geq \$654.362.210,5$	$CT = AC - PC$	$\sum (AC_i) - \sum (PC_i)$
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 1,3$	$LIQ = \frac{AC}{PC}$	$\frac{\sum (AC_i \times \%I)}{\sum (PC_i \times \%I)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,60$	$NE = \frac{PT}{AT}$	$\frac{\sum (PT_i \times \%I)}{\sum (AT_i \times \%I)}$
Razón de Cobertura de Intereses	$RCI \geq 1,5$	$RCI = \frac{UO}{GI}$	$\frac{\sum (UO_i \times \%I)}{\sum (GI_i \times \%I)}$

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMOS	FORMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FORMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 0,04\%$	$RP = \frac{UO}{P}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(P_i \times \%I)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 0,02\%$	$RA = \frac{UO}{AT}$	$\frac{\sum(UO_i \times \%I)}{\sum(AT_i \times \%I)}$

Donde,

CT: Capital de Trabajo

LIQ: Índice de Liquidez

NE: Nivel de Endeudamiento.

AC: Activo Corriente

PC: Pasivo Corriente

ACi: Activo Corriente de cada uno de los integrantes del Postulante.

PCi: Pasivo Corriente de cada uno de los integrantes del Postulante.

PT: Pasivo Total

PTi: Pasivo Total de cada uno de los integrantes del Postulante.

P: Patrimonio

Pi: Patrimonio de cada uno de los integrantes del Postulante

AT: Activo Total

ATi: Activo Total de cada uno de los integrantes del Postulante.

%I: Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Postulante.

UO: Utilidad Operacional

UOi: Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del Postulante.

RP: Rentabilidad del patrimonio.

RA: Rentabilidad del activo.

Nota N°. 1: Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido o indeterminado, se considera que el postulante cumple con tal indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras (gastos de interés con un valor de \$0).

Nota N°. 2: No es posible acreditar la capacidad financiera del postulante con la que poseen otras personas distintas de este.

SEGUNDO. Modificar la fecha límite para presentar Manifestaciones de Interés por dos (2) días hábiles más, a los inicialmente pactados, por lo cual el plazo quedara así:

Publicación del aviso: 07 de noviembre de 2019.

Fecha límite para presentar Manifestaciones de interés: miércoles veinte (20) hasta las 5:00 PM.

Se advierte a los interesados en participar que el presente alcance al aviso, sólo afecta los aspectos que se consignan en el presente documento, por lo anterior, los demás aspectos quedan iguales a la forma como fueron plasmados en el Aviso publicado el 07 de noviembre de 2019 para realizar la: **“INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO, LOS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS Y LOS DISEÑOS DE LAS INGENIERÍAS DE DETALLE COMPLEMENTARIAS PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS “COREC” EN EL CANTÓN NORTE DE BOGOTÁ D.C, A PARTIR DEL ESQUEMA BÁSICO ARQUITECTÓNICO DISPONIBLE.”**